

El cuidado de los ojos

Hay alguno que no comprende las consecuencias que se originan al querer esforzar continuamente la vista. No hay nada que pueda interesar más a una persona que los ojos, por eso es lo primero que se debe hacer. Así pues, no se abuse de ellos: déjese a esta casa donde mediremos la vista, garantizando el ajuste efecto de los cristales.

PLATERIA "BURGESSO".

Durazno Sábado 9 de Septiembre de 1911

Precios de suscripción

la ciudad, mensual	\$ 0,60
campaña, id	0,70
año del día	0,10
año en campaña	8,00

originales nos acuerden, sean ó no publicados

anuncios se pagan anticipadamente

DR. RUFINO PELUFFO
ABOGADO
ESTUDIO: CALLE SARANDÍ

DR. FERNANDO REBOLLEDO
Medico, Cirujano
CONSULTORIO: SARANDÍ 136

Juan M. Reyes
Calle 18 de Julio 138

Aparece los Miércoles y Sábados por la mañana

Durazno, Sábado 9 de Septiembre de 1911
EL PROGRESO

El trabajo y la mujer

Hasta egoista tendencia mas impide á la mujer abordar lo que se supone no encuadra su naturaleza y capacidatelectual, sin embargo de cosa generalmente reconoce si bien la mujer y el hombre son dos organizaciones sientes en el orden moral, hace la comprobació de esto de manera como ambos llegan a la de sus aspiraciones solo se proponen llegar, maniendole iguales aptitudes para la vida, en igual gratazables de perfeccionamiento.

Ha sido reconocida esta ver por los hombres de estado modo que han empezado recién a ocuparse de desarrollar en mujer aptitudes que siempre ha cumplido á los encargos de dirigir los destinos de la nación femenina, impedir que fueran inactivas potencias con la mujer ha sido doada y su secular rutina ha venido siendo durante tantas gene-

rales necesitan mujeres trabajadoras de carácter, conscientes de deberes y que no ambicioñan en las filas de las suyas. Todos los campos de la actividad humana deben estar a su favor, desde que las condiciones para vencer en las empresas, menos el de la política. No concebimos una electora, como no concebimos el yugo masculino. Necesidades apremiantes de vida, la resuena batalla por lo permiten á la mujer y abnegadas. N.

la existencia fácil que disfrutaron las generaciones pasadas.

Hoy la mujer vése impelida á obrar como brazo y como cerebro en la institución doméstica y en la social: la fuerza de las circunstancias y el ciclo de progreso como obligación ineludible.

Hay que trabajar para que la mujer deje de ser lo que la consideraron Rousseau, Voltaire, Diderot, Montesquieu y otros ilustres pensadores, muñecas destinadas al encanto de los ojos de su señor, sin otra misión en la vida que la de gozar y de agradar. En una palabra, animalitos de aguzados dientes, hechos para una vida de regalías y perezas, verdadera vida oriental que solo podían disfrutar aquéllas cuyos padres y maridos eran poseedores de caudales, quedando reservada para las demás la miseria y el dolor.

Deutro de algunos años cuando se establezca el perfecto equilibrio entre las dos ruedas que mueven las sociedades —el hombre y la mujer— lucirá la verdadera felicidad humana, porque al autorizar sus fuerzas los sexos para entenderse y auxiliarse, trabajarán en común por el bien de las generaciones que vayan formando, al revés de lo que hoy pasa, que uno de los sexos vive solo ocupado en obstaculizar el paso al otro, temiendo que al invadir el campo de sus actividades, le desaloje de él con la constancia y el sufriimiento, que es la característica de las mujeres esforzadas y abnegadas. N.

CHARLAS

En el tiempo que soñaba con que hiciese latir unidos todos los corazones; algo que deseaba humanamente, lo estuve de nuestras causas de deseo cuando poseemos un punto de contacto: el alma, que forzosa nos funde á todos en la causa: El deber de huma-

nidad. Durazno ha respondido á ello; todas las clases y todas las especies han vibrado con un sentimiento altruista. Hasta dos días hemos paseado calle de esta ciudad humana, reconociendo el óbolo destinado a los tuberculosos. A esa fantástica, de seres escuá y lastimados que cruzan por todo dejando la visión ancha de sus páldidas faces un

días en que han desfilado otros cuadros santos llenos de mirajes optimistas, que vibrar mi corazón como una de gloria. Allí donde

dispensad si no admiró la dádiva del oro entregado entre alfileras y cortinajes, y toca mi corazon encendiéndole la esperanza de una fraternidad sagrada, el uníquel insignificante recogido en un portalón obscuro! ¡Oh gran y regeneradora caridad que llegas á ruborizarte por lo pequeño de tu dádiva sin pensar en el tesoro que ofrece tu corazón! Al tratar de sus páldidas faces un

tiempo que soñaba con que hiciese latir unidos todos los

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director y propietario: JOSE F. PIQUINELA

CORREO MUNICIPAL

Año VII Núm. 617

Reservado para el aviso
de la Platería Joyería y Relojería
ORIENTAL

Mariscalal 141, Frente á la plaza Sarandi
En la Ciudad del Durazno

Empresa de Pompas Fúnebres y
CARRUAJES DE PASEO -- DE
— BASILIO BAZZI —

Calle Gral. Artigas N.º 190-Plaza Sarandi-Durazno

CASA ESPECIAL, en servicios fúnebres, le toma el mejor servicio al más económico, & precios sumamente económicos. Servicio de carro y de la noche.

ESTA EMPRESA posee la gran cantidad de 150 coches de servicio.

LA CASA está bien montada en el ramo de cochería.

LA EMPRESA proporciona también la mejor calidad de coches para el servicio nocturno.

ESTA EMPRESA tiene un servicio completo de carruajes, pidiendo ofertas a su numeroso clientela. Landaus de gran lujo, Cuperas, Milordas, Victoria y coches para viajar a cualquier punto de la República.

LA CASA se encarga de la compra venta de caballos para paseo y tiro de las mejoras razas: se maestran al tiro, y se toman caballos yocoles a pension.

Nota una tarifa especial á los pobres.

ESTA EMPRESA creyendo cumplir con un deber humanitario ha puesto en el servicio con CARRO FUNEBRE Y CAJON POR LA SUMA DE 7.50.

OTRA para el servicio nocturno habrá en el portón de entrada personal para atender al cliente.

LA PERLA ORIENTAL'
Grandiosa liquidación!

Desde el lunes 14 del corriente, venta total de todas las existencias. Géneros lana y algodón para vestidos, franelas, esfílos, batistas, pereales, sedas, merinos, casinotas, listados, sodas, puntillas, festones, cintas, etc. Una hecha para hombre, sombreros, traje de niño.

Sombreros adorados y confecciones para señoras y niñas.

Todo se venderá con un 50% de rebaja, pero al contado.

Enorme cantidad de restos que se venderán a cualquier precio.

Todas las liquidaciones serán en el mostrador, nada por muestras.

tal, ha manifestado su decidida placer; puesto que si no hay término de comparación se deja vivir para solo existir. Ay entonces el hombre cae en el báculo y los placeres más grandes para otros le causan fastidio y en marcha descendente, cae en un estado de indiferencia tal, que es y no es.

Joven amigo, cuando la mujer á quien amabas os llevó en el corazón con el dardo de la infidelidad, aún no me conocías personalmente. Sabías que había un ser que había sufrido mucho, y que siempre tuvo energía suficiente para soportar con valor el dolor y la adversidad. Vimiste á mí cuando comprendisteis la veredad de que la vida es una eterna misericordia; olvidasteis el acero torcedor para dar paso á una naciente alegría.

Os veías joven y ya una profunda herida hacía sangrar tu corazón; la maldición estaba próxima; anatomiabais á la que sin piedad te hubo herido; hicisteis mal, en esos casos hay que ser fatalista.

Vendico, —te dije,— la hora en que recibisteis tan cruel desengaño, es ese precisamente el momento en que empezasteis á vivir hasta entonces solo habíais existido.

No sutras, amigo mío, no la multitud, dejad que su destino marcado esté; pobre desdichada, compadrecela, pues ella recibirá un premio á su infelicidad: igual pago, y cuando en horas de dolor doble su cabeza, cuando las lagrimas, único palatiivo á los desesperados, brote de sus ojos, cada particular llevará en su imagen, su dolor será acerbo, puesto que se dará cuenta de sus errores pasados. —THAU.

Si no sientes dolor no sentirás

Independencia del Brasil

El tiempo ha marcado en su reloj el día siete de Setiembre — el gran pueblo brasílico celebró ese día memorable de su historia el fausto suceso del *Grito de Ipiranga* que lo declaró independiente de la corona de Portugal.

Noventa y nueve años han cumplido que se dio forma al sentimiento del pueblo, con esa declaración que fué recibida con grandes muestras de entusiasmo en todas partes.

Las causas que obligaron á independizarse, fueron las continuas desavenencias que siempre se suscitaban con el partido portugués que, comprendía que la permanencia del regente en el Brasil y la desinteligencia con las cortes de Lisboa, iban á producir al fin la separación de los pueblos.

Como el hombre es una cosa sagrada para el hombre «una nación ó un Estado es fielmente respetado por otro Estado, el Brasil nació á la vida con el grito vibrante de *Independencia ó muerte* teniendo como defensor perpetuo al mismo regente que el 12 de Octubre recibió la consagración solemne de emperador constitucional para dominar un país de los más extensos del Orbe.

Los progresos y adelantos del nuevo imperio, tanto en ciencias como en artes, fueron ingentes — allí vieron la luz infinita de varones ilustres, salieron, legisladores, músicos, escritores, oradores, y poetas que dieron nombradía á su país cuya fama llegó á ultrafrontera.

Dispensad si no admiró la dádiva del oro entregado entre alfombras y cortinajes, y toca mi corazon encendiéndole la esperanza de una fraternidad sagrada, el uníquel insignificante recogido en un portalón obscuro! ¡Oh gran y regeneradora caridad que llegas á ruborizarte por lo pequeño de tu dádiva sin pensar en el tesoro que ofrece tu corazón!

Intendencia Municipal

Arqueo de Caja

En la ciudad del Durazno capital del Departamento del mismo nombre y el día 31 de Agosto de mil novecientos once cumpliendo con lo dispuesto en el articulo 20 del artículo 8.o de la Ley de Intendencias Municipales, procedí á dar un arqueo de la Caja Municipal con vista de los libros de Tesorería, el que dió el resultado siguiente:

DEBE

Existencia que pasa del mes de Julio \$ 15919,57
Percepción Agosto " 2999,82 \$ 18919,39

HABER

Invertido en Agosto \$ 1939,43
Existencia que pasa al mes de Sept. \$ 000,00
Por rentas Hospital " 778,90
Ob. P. Emp. Ext. " 14499,99
Pass Sup 1909-10 " 1603,00
Vialidad " 98,07 \$ 16979,96 \$ 18919,59

Suma el total de valores en cada hasta el 31 de Agosto la cantidad de diez y seis mil novecientos setenta y nueve pesos con noventa y seis centésimos que concuerda con los saldos resultantes de las cuentas de la referencia cuya existencia pasa á la cuenta de Setiembre.

A los fines debidos, se labra la presente, de la que se sacará copia para su publicación en uno de los periódicos locales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.o al principio citado.

V. O. B.
R. Peluffo A. Marfetán H. Arzeno
Int. Set. Cont.

A los hacendados

Las nuevas medidas contra la sarna del ganado lanar

Recordamos á los hacendados que el 15 de Diciembre próximo entrarán en vigencia las nuevas medidas contra la sarna del ganado lanar y los exhortamos á que se preparen desde ya para darse un estricto cumplimiento, con el fin de extirpar esa plaga de la ganadería nacional.

Dichas medidas serán aplicadas con toda rigurosidad para obtener los resultados prácticos que con ellas se persiguen, penándose con multas de 100 pesos la prisión equivalente á los que dejan de cumplirlas y duplicándose estas penas en caso de reincidencia.

La nueva reglamentación contra la sarna del ganado lanar se encuentra á disposición de los hacendados en las Jefaturas Políticas e Inspecciones Veterinarias de los departamentos.

En la tumba de Artigas

El próximo 23 aniversario de la muerte del gran prócer, la comisión «Pró-Centenario», y los estudiantes, enviarán delegaciones á la Asunción del Paraguay para rendir homenaje en la tumba del grande José G. Artigas.

En aquella ciudad se preparan algunas fiestas para recibirlas dignamente.

El prestigioso centro de educación — el «Colegio Uruguayo» — que tantas simpatías cuenta en esta población, tomará la iniciativa de organizar una buena obra, la cual ejecutará el Ilmo. N.º Nacional uruguayo, que será cantado en ese día, por la mayoría de los alumnos de los colegios del Estado, y dirigido por la dirección de este establecimiento.

El señor ministro de Instrucción doctor Cárdenas, que tiene grandes simpatías por el pueblo uruguayo,

Le Amigo de Compas

Son los regalos que más se aprecian cuando poseen todas las cualidades posibles por la moda: tenemos un bonito de señoras cincelados y en relieve en relieve (stabolo) que resulta muy bonito y se lleva en la casa.

Juan F. Burgess.

DURAZNO

Reservado para el aviso

de la Platería Joyería y Relojería

ORIENTAL

Mariscalal 141, Frente á la plaza Sarandi

En la Ciudad del Durazno

Empresa de Pompas Fúnebres y CARRUAJES DE PASEO -- DE

— BASILIO BAZZI —

Calle Gral. Artigas N.º 190-Plaza Sarandi-Durazno

CASA ESPECIAL, en servicios fúnebres, le toma el mejor servicio al más económico, & precios sumamente económicos. Servicio de carro y de la noche.

ESTA EMPRESA posee la gran cantidad de 150 coches de servicio.

LA CASA está bien montada en el ramo de cochería.

LA EMPRESA proporciona también la mejor calidad de coches para el servicio nocturno.

ESTA EMPRESA tiene un servicio completo de carruajes, pidiendo ofertas a su numeroso clientela. Landaus de gran lujo, Cuperas, Milordas, Victoria y coches para viajar a cualquier punto de la República.

LA CASA se encarga de la compra venta de caballos para paseo y tiro de las mejoras razas: se maestran al tiro, y se toman caballos yocoles a pension.

Nota una tarifa especial á los pobres.

ESTA EMPRESA creyendo cumplir con un deber humanitario ha puesto en el servicio con CARRO FUNEBRE Y CAJON POR LA SUMA DE 7.50.

OTRA para el servicio nocturno habrá en el portón de entrada personal para atender al cliente.

LA PERLA ORIENTAL'
Grandiosa liquid

Único agente de los afamados cigarrillos

- GUERRILLEROS -**ANTONIO B. GIMIANO - DURAZNO**

¿Quiéres escribir sin faltas?

Texto Escolar por el Dr. Sernia Ledesma, contiene 1,500 páginas de dudosa ortografía, y ejemplos en los cuales se pliegan. El libro consta de 32 páginas, publicándose por cuadernos de 32 páginas.

Se vende en la Librería del Sr. José F. Piñuelo al precio de 0.10 pts. cada cuaderno.

NOTA — Puede venderse individualmente el cuaderno que se solicite.

Exposiciones Ferias

La de Santa Isabel — Mañana el competente maestro Sr. José Laugorou, en su local de ferias en Santa Isabel, venderá en subasta pública un considerable número de ganados de importantes y acreditados establecimientos del país.

La de Sarandí del Yí — Continúan muy adelantados los trabajos iniciados por la progresista Sociedad Exposición Feria de Sarandí del Yí para la celebración del 5.o torneo ganadero que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de Diciembre próximo.

Dicha exposición revestirá un carácter nacional, pudiendo concurrir á ella, ya como a feria ó a exhibición, ó á ambas cosas al mismo tiempo, toda clase de ganado, de cualquier raza, edad y procedencia.

A fin de obtener el más lisonjero de los éxitos, la Comisión organizadora de este torneo agropecuario ha creado un sin número de precios á discernirse entre los mejores productos.

El Club "Gral. Pablo Galarza"**Proclamación de candidatos**

El jueves á la noche celebró sesión la Comisión Directiva del Club «General Pablo Galarza», reunéndose en la casa de su Presidente Sr. Santana Etcheverri.

Según se nos informa, en dicha reunión se confeccionó la lista de candidatos que prestarán el Club Galarza para miembros de la Comisión Departamental Colonia, la que, como es sabido, debe elegirse en los 30 días anteriores al 15 de Octubre del año actual, acordando proclamar para delegados por la 1.a sección, á los siguientes correligionarios: Coronel Abelino T. Sierra, Braulio M. Islas, Tte. Coro nel Florentino Sequera, ingeniero Florencio G. Ponce, escribano Belarmino Caetano, ciudadanos Santana Etcheverri, Tomás Belén y Federico Durán.

También se cambiaron ideas respecto á delegados por las demás secciones del Departamento, resolviéndose formular una lista de candidatos y recomendarla á los correligionarios, la que aún no nos ha sido posible obtener.

Según nuestro informante las listas que patrocinará el Club General Galarza llevarán por lema «Lista José Batlle y Ordóñez».

Muchos nos complace el acierto con que ha procedido el Club indicado para la designación de sus candidatos por la 1.a sección, pues se trata de elementos de actuación bien definida en nuestras filas y que sabrán desempeñar con todo acierto su cometido.

Una buena noticia

Tomamos de un colega de Tríñidad:

Para Noviembre y esto es casi con toda seguridad, el Ferrocarril Pan Americano llegará hasta la estación ubicada frente á la casa de comercio del señor Ramos, estableciéndose desde allí un servicio de tráfico para pasajeros hasta Durazno todos los días, lo que aliviará el viajero unas dos horas de diligencia.

La cosecha próxima**Buenos augurios**

De todas partes del interior y especialmente de las zonas más agrícolas recibimos óptimas noticias sobre el buen estado de las semilleras.

Soriano, Colonia, Canelones, todos los departamentos agrícolas han visto aumentar notablemente las zonas de cultivos.

Se calcula un aumento de 15 % en trigo y avena, respecto de la cifra pasada.

Por lo que toca al maíz y al lino, se espera también un aumento considerable.

Ojalá se pueda confirmar las buenas perspectivas que por ahora se hacen aunque un poco temprano, para la cosecha próxima

Los hospitales de campaña**Su organización**

Según los diarios de la capital durante de breves días la dirección de la resistencia pública elevará al poder ejecutivo una extensa comunicación, dando cuenta detallada de las medidas adoptadas á fin de dar organización provisoria á los establecimientos hospitalarios de campaña, que, excepción hecha de los de Salto y San José, se encuentran en condiciones de higiene y de administración, bien deficientes.

Se anuncia en esa comunicación que la dirección de la asistencia pública, estudiará de inmediato, el plan definitivo de organización de los hospitales de campaña, conforme con nuestras necesidades y de acuerdo también con los recursos que han de arribarse para su sostenimiento.

Promete ese trabajo revestir verdadera importancia, pues en él se trazará la debida ubicación de los hospitales del interior, realmente imprescindibles y la instalación de salas de primeros auxilios, en aquellos parajes donde las casas hospitalarias no sean absolutamente necesarias.

Los juegos prohibidos y los menores

El ministerio del interior dictó un decreto elevando á diez y siete años el límite de edad de los menores, á quienes por el artículo de la Guía Policial, aprobada por el decreto de 4 de Setiembre de 1883, está prohibido entregarlos á juegos que no sean los de su edad y propendan á su desarrollo físico, sin que intervengan apuestas — sean aquellos lícitos ó de azar, debiendo la policía en todos los casos, aplicar la multa de cuatro pesos establecida en el cuerpo de disposiciones mencionado á los dueños de los establecimiento contraventores.

El problema de las tierras fiscales**Organización de comisiones técnicas**

Se anuncia en los círculos oficiales que en el deseo de no retardar la adopción de las medidas que han de llevarse á la práctica para resolver el problema relativo á las tierras fiscales en plazo más ó menos breve, el Poder Ejecutivo, mientras las Cámaras estudian el proyecto sobre rescate de los títulos á ubicar, dispondrá dentro de poco tiempo la organización de varias comisiones técnicas con el cometido de levantar el catastro, hoy limitado al departamento del Durazno, en toda la República. Para lograr ese objeto y acelerar la realización de una obra que debe servir de base de la solución del problema, aquella será dividida en seis zonas distintas, dotadas cada una del personal y de los elementos necesarios para el desempeño simultáneo de sus tareas. Antes que el catastro de todo el país pueda estar completamente terminado, se enviará al Congreso, una vez rescatados de acuerdo con la ley todos los títulos á ubicar que están en

poder de partidarios, un proyecto complementario de aquél, por así decir, con las disposiciones relativas al saneamiento de la propiedad privada en las que existen selvas fiscales y cuyo pago al Estado, se hará entonces de conformidad con las resultancias del catastro.

El Jefe Político del Durazno

Tomamos de nuestro apreciado colega «El Tiempo» de ayer:

Mañana parte para el Durazno el digno Jefe Político de ese departamento señor Ricardo Sierra, que se encuentra en esta capital desde hace pocos días.

El señor Sierra ha aprovechado su viaje para iniciar ante el gobierno algunas gestiones relacionadas con la buena marcha de la administración á su cargo, las cuales, en el caso de que merezcan la sanción del Poder Ejecutivo, vendrán á favorecerla grandemente.

Entre las gestiones iniciadas están incluidas la de la construcción de la red telefónica en todo el departamento. Esta indispensable mejora, si bien está implantada en el Durazno, sus beneficios alcanzan solamente á una reducida parte del departamento. Tan solo hay instaladas dos líneas, que comunican la ciudad con las poblaciones de Carmen y Sarandí del Yí, quedando todo el resto del departamento, que es lo más, sin medios de comunicación directa con la Jefatura.

Además, el señor Sierra, ha pedido al gobierno la construcción de los edificios para las respectivas comisarías seccionales, pues actualmente éstas, en su mayoría, cuentan con una instalación deficiente y locales completamente inadecuados al uso que vienen desempeñando.

El ministro del interior, doctor Manini Ríos, ha prometido al señor Sierra ocuparse, preferentemente de ambas cuestiones y resolverlas á la mayor brevedad posible, á fin de que ellos queden incorporadas cuanto antes á los muchos progresos del Durazno.

Materiales para el ferro-carril interior

El Gobierno ha declarado que la compañía The Pan Americana, está exonerada del pago del impuesto municipal de guías de tránsito por los materiales que remita á esta ciudad con destino á la construcción del Ferro Carril del Interior.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado se ha declarado abierta la sucesión de don Santiago Abella Abella.

En la sección respectiva publicamos el aviso correspondiente.

Encargado una inspección

Por resolución del gobierno ha sido encargado de los asuntos de la Inspección Técnica Regional N.º 14 el ingeniero señor Florencio G. Ponce, jefe de la inspección Técnica de este departamento

Córdoba, Marzo 1.º—Con gusto hago constar, observa el doctor L. Jiménez Colodrero, que siempre aconsejo á mis enfermos la Emulsión de Scott como reconfortante, habiendo obtenido excelentes resultados, especialmente en las afecciones pulmonares cualquiera que haya sido el período en que ha sido empleada.—18.

Al amigo intelectual Aniceto Patrón, como testimonio de afecto.—H. C. A.

Hay una noche en la vida, una noche sin luna y sin estrellas, noche de desengaño, noche de angustia, noche de glaciales años, trágica noche de desen-

Intendencia

Licitación

Llamase á licitación da y última vez para de cinco mil kilos de maíz de efecto y cinco mil kilos de trigo al Precio de costo, la disponibilidad de la Secretaría de este Intendente y horas hábiles.

Las propietarios, en el día, deberán presentarse ante del 30 de Agosto de 1910, en cuya fecha y hora en presencia de la licitación, prevea rendirse que se reserva el derecho de puesta que considere mejor bien rechazar todas.

Durazno, Agosto 25 de 1910.
R. Sartori
Str. In.

C. W. Bayne
Ador. Gral.

Exposición Eterna en Rivera Central de Tacuarembó y Rivera con coche restaurante

El sábado 23 de Setiembre de 1911. Salida de Central 7.35 am. Yatay 5.47. Piedras 6.15, Canelones 6.45, S. Lucía 7.11. Florida 8.38. Fráncisco 9.53. Durazno 10.40. Molles 11.45. Río Negro 12.30 pm. Chamberlain 12.58. Cardoso 1.23. Achur 2.5. Pampa 2.49. Piedra Sola 3.15. Tumbes 3.54. Tacuarembó 5.00 llegada á Rivera 6.00—El tren expreso de regreso saldrá de Rivera el lunes 25 de Setiembre á las 8.45 am. y de Tacuarembó á las 10.00 am.

Boletos de ida y vuelta Central & Tacuarembó 5.00 5.00 10.00 Central & Rivera 100.00 8.00 15.00.

C. W. Bayne
Ador. Gral.

Tren de excursión de Montevideo á Durazno y Río Negro

El domingo 10 de Setiembre de 1911. El domingo Feria en Paso de los Toros (Santa Isabel) — con coche restaurante, ida y vuelta en el día.

Salida de Central 5.45 am. Yatay 5.57. Piedras 6.25 Santa Lucía 7.11 Florida 8.37. Sarandí 9.50 Durazno 10.55 Molles 12.7 pm. Río Negro 12.40—El tren expreso de regreso saldrá de Río Negro á las 5 pm y de Durazno á las 6.40 pm.

Boletos de ida y vuelta Central & Durazno 3.00 2.00 4.50 Central & Río Negro 4.00 3.00 6.00.

C. W. Bayne
Ador. Gral.

Inauguración de una capilla en el pueblo de Casupa

Central & San Ramón—Fray Marcos—Casupa y Cerro Colorado

El domingo 10 de Setiembre de 1911. Ida y vuelta en el día—Salida de Central 6.35 Yatay 6.45. Sance 7.39. S. Rosa 8.4. San Ramón 8.45. Fr. Marcos 9.22 Casupá 9.15 Reho 10.5, C. Colorado 10.35.

El tren expreso de regreso saldrá de C. Colorado el mismo día á las 5.35, Casupá 6.15, Fr. Marcos 6.33 pm. y de San Ramón 7.15 pm.—Boletos de ida y vuelta á Sance 0.50 y 0.70, á Santa Rosa 1.00 y 0.70 á San Ramón y Fr. Marcos 1.50 y 1.00 y á Caupá 1.50 1.00 y 2.50.

C. V. Bayne
Ador. Gral.

Intendencia Municipal

AVISO

Ante esta Intendencia se ha presentado don Dalmiro Fructuoso solicitando permiso para clausurar una portera que existe en su predio en la línea divisoria con campo de don Carlos Balviro, conforme lo establecen en sus petitios que obran en esta oficina á disposición de los interesados que quieran verlos.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 687 del C. Rural se hace la presente publicación por el término de 30 días.

Durazno 31 de Agosto de 1911.

Rufino Peluffo
Alfredo Marfetán
Int. Secretario

Tgo Héctor O. García.

Venta de armas

Se vende un arzón de 300 g. y un mosquetón, completo. Para informes ocúrrase al S. Cruz, Tienda «La Famosa».

Santiago 25 de Julio de 1910.

A ruego de Pedro J. Gómez saber firmar y como testigo.

Santiago 25 de Julio de 1910.

Tgo Héctor O. García.

Sucursal del Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancía

como medio de fomentar la previsora costumbre del AHORRO, p. y especialmente entre los ELEMENTOS POPULARES.

Esplicaciones

Deposita Vd. DOS PESOS en el Banco y en el acto se le entregará una ALCANCIA cerrada con llave, quedando ésta en el Banco.

Esos DOS PESOS son suyos, ganan interés y puede Ud. retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, ó cuando lo crea oportuno, trae Ud. la alcancía donde se abre á su vista, y se le devuelve cerrada, después de pagar lo que contenga y acredítarselo en su cuenta, cuyo saldo no podrá de UN MIL pesos.

El dinero así depositado queda ganando el interés de

CINCO POR CIENTO '50/0 AN

y lo tiene Vd. siempre disponible, pudiendo retirarlo en cualquier momento.

Para obtener más detalles, ocurrarse á esta Gerencia.

El Ger.

Asociación Agro-Pecuaria

y de Industria

Dpto. de Artigas — San Eugenio

Setiembre

Varios importantes premios, en metálico.—Amplios y cómodos galpones Desembarcadero del F. C. N. del U. para g. n. d. en el mismo local de

Próximamente se publicará el respectivo programa.

Pedidos de local hasta el día 25 de Agosto.

Por pedidos de local y demás datos dirigirse al secretario de la As

Fábrica de carros y carruajes de Enrique Demarco

Habiendo comprado todas las existencias de la acreditada casa de mi padre Horacio Demarco, tengo el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un servicio con prontitud y esmero.

En esta casa se construyen carrozas y carros de todas clases, como también se hacen composturas de máquinas agrícolas, industriales y de coser; bicicletas Gramofónicas, Señoritas, caballos, y se hacen toda clase de obras concernientes al ramo...

El Triunfo

Almacén, Tienda, Despacho de bebidas, Ferretería y Puesto de VICTOR SCAFFO

Ventas de vinos y Aceites italianos, POR MAYOR Y MENOR Teléfono La Unión—Calle Sarandí, Esq. Treinta y Tres—Durazno

ALERTA!

Una oportunidad irreprochable y un negocio brillante para el que desea hacerse de un comercio muy acreditado en esta plaza. El Bazar de Petit Japón y Hotel Concordia del Sr. Valentín F. Gatti se vende; y se vende a precio muy liberal por motivo que su dueño piensa trasladarse para la Capital. Por eso el señor Gatti está dispuesto a tirar todas las ofertas que se presenten.—*Se propietario.*

SE ALQUILA

Una casa en excelentes condiciones compuesta de 4 piezas cocina sencilla y VV. C. situada en la calle Río Negro entre 18 de Julio y General Artigas. Para tratar ocurrir al señor Manuel Souza ó al señor Félix Díaz en esta ciudad.

V.—30.

Depósito de Forrajes representante T. Rivas

Local que fué antigua jabonería de Otequy—Calle Marcial—Durazno
Ponemos en conocimiento del público en general que hemos instado una casa de Forrajes en la que encontrarán una existencia completa en artículos concernientes al ramo como ser pasto, maíz, alfalfa, etc precios sin competencia.

Almacén y Zapatería del Bien Servir de

PASCUAL NAVATTA — Artículos de primera clase en los dos ramos, vino italiano especial garantido pura uva á 0.24 litro.—Se hace calzado de todas clases sobre medida, garantíndose elegancia, comodidad y duración. Calle Uruguay N.º 99 y 101—Durazno

Edicto. Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber en los autos encautados "Sucesión A. Agustina Beleño Rectificación de partidas" se presenta un escrito solicitando la rectificación de las siguientes partidas: Partida de nacimiento de "Juana Francisca Moreira, letra A, Simón Moreira letra B, Agustina Eusevina letra C, Melanía Moreira letra D, Bartolo Leopoldo, letra E, Agustina Moreira letra F, Manuel Moreira letra G y Zoa Florencia Moreira letra H. En las señaladas con las letras A, B, C, G, figura la madre de los bautizados con el nombre de Agustina Rodríguez, en la de E Agustina Belo, en la letra F, A. Agustina Valero, "cuando el verdadero nombre de ella lo es el de Agustina Rodriguez Beleño. Acta de defunción de A. Agustina Belo debe decir Agustina Rodriguez Beleño. Acta de matrimonio de M. Moreira con Mercedes Sacazeta la madre del contrayente figura con el nombre de Agustina Veledo, cuando debe ser Agustina Rodriguez Beleño. Acta de defunción de M. Moreira figura su esposa con el nombre de Bartola Barrera en vez de Mercedes Lucazeta, y la madre del mismo figura con el nombre de Agustina Vileto y debe decir Agustina Rodriguez Beleño. Acta de nacimiento de "María Mercedes Moreira, el nombre de la abuela paterna de la misma figura Agustina Belo, de donde decir Agustina Rodriguez Beleño". Acta de nacimiento de Exaltación Moreira, la abuela paterna lleva el nombre de Agustina Belo, cuando debe ser Agustina Rodriguez Beleño. Acta de nacimiento de Juana Moreira, la abuela paterna aparece con el nombre de Agustina Veledo cuando de Agustina Rodriguez Beleño." Y a los efectos de lo dispuesto de la ley del Registro Civil se hace la presente publicación por el término de treinta días.—Durazno Agosto 19 1911.

Isidoro Vidal, actorio.

—26—V—8—26

Edicto. Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio dictado en los autos encautados "Antolin Ibarra contra Robatto. Servidumbre de pasos" se llama y emplaza por el término de diez días y a don María Robatto, los hijos e hijas de doña Catalina Robatto, don José Robatto y los hijos y sucesores de doña Vicenta Robatto de Santa Marta, para comparecer a testificar á derecho en el referido juicio por si ó por legítimo representante, bajo apercibimiento de que no comparecieren se les nombraría un notificador de oficio, así mismo se cita á los sucesores para el previo juicio concionario de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Durazno Agosto 30 1911.

Isidoro Vidal, actorio.

—2—V—8—26

Edicto. Por disposición del señor Juez Letrado Dptal. del Durazno Dr. don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de esta ciudad señores Apia Hermanos, intimándose á todas las per-

toriales de 12 de Febrero de 1957 que se acompaña señalada con la letra A; Donde dice: "hijo natural" "Teresa Caballero" "Lucia Andrea Torales" y "Laureana Lenina" Debe decir: "hijo legítimo" "Teresa Catilina Caballero" "Lucia Torales" y "Laureana Lenina". IV Partida letra B, bautismo de Pedro María Rios, hijo de ese matrimonio y "ido" el 31 de Enero de 1858. Donde dice: "Pedro Nolasco" y "Maria Lucia Torales". Debe decir: "Pedro" "Maria Lucia" y "Lucia Torales". V Partida letra C, bautismo de Pablo Policarpio Rios, hijo de los mismos y nacido el 26 de Enero de 1860. Donde dice: "Albin Rios" Debe decir: "Balbin Rios" IV Partida letra D, bautismo de Heracia Rios, hija de igual matrimonio y nacida el 2 de Marzo de 1862. Donde dice: "Lucia Eracha" "Malduin Rios" abuelos paternos Mts. Saturnino y Laureana Lencina. Debe decir: "Hector" "Balbin Rios" "abuelos maternos Jose Saturnino Torales y Laureana Lenina" V Partida letra E, bautismo de Victoria Rios, hija también de ese matrimonio y nacida el 6 de Marzo de 1865. Donde dice: "Saturnino y Laureana Lencina". Debe decir: "Jose Saturnino Torales y Laureana Lenina". VI Partida letra F, bautismo de Tomas Rios, hija de los mismos conyuges, y nacida el 22 de Diciembre de 1869. Donde dice: "Tomasa Zenona" y "Malvin Rios". Debe decir: "Tomasa" y "Balbin Rios" VII Partida letra G, de función del precitado Balbin Rios, hecho ocurrido el 25 de Agosto de 1899. Donde dice: "Rios Balbin" "Pedro Rios" "Balbin Rios" "Catalina Caballero" "Pedro Rios" Debe decir: "Rios Balbin" "Pedro" "Maria Rios" "Balbin Rios" "Teresa Catalina Caballero" "Pedro M. Rios" VIII Partida de defunción de la precitada Lucia Torales, hecha ocurrida el 20 de Febrero de 1911 cuya acta señalada con el Nro. 9 y glosada á f 1 de estos autos. Donde dice: "Jose Torales" "Pedro" y "Pablo Policarpio" Debe decir: "Jose Saturnino Torales" "Pedro Maria" y "Pablo Policarpio". 2.º Que además el expresado matrimonio hubo otros dos hijos llamados, Antonio y Juan Francisco Rios, nacidos ambos en Illescas hoy 7.º sección judicial del departamento de Florida; Antonio nació el 16 de Enero de 1867 y Juan Francisco el 17 de Junio de 1872. Del primero, no ha sido posible obtener el testimonio de la respectiva partida de bautismo, en razón de que como lo atestigua el certificado parroquial acompañado con la letra II, el libro que la contiene fue extraviado de la Iglesia de la Florida; Y del segundo tampoco ha sido posible obtenerla, porque no se encuentra asiento alguno á su respecto, en ninguna de las parroquias donde se presume fuera bautizado; no obstante la prolífica busca hecha. En su virtud de V, S. solicita: a) Que para acreditar los hechos relacionados, se admita producir sumaria información; y á ese objeto se libre despacho al señor Juez de Paz de la 9.ª sección del Departamento, dándole comisión de tomar declaración á los testigos don Francisco Luis Rios y don Emilio Alvarez, que se presentarán ante él, al tener del siguiente interrogatorio; 1-c) Por las generales de la ley, 2-o Digan si conocieron á los conyugues don Balbin Rios y doña Lucia Torales, y si sus nombres y apellidos eran así como se expresan y escriben 6 de otro modo; 3-o Si es verdad que el primero era hijo legítimo de don Juan Rios y de doña Teresa Catalina Caballero, y la segunda de don José Saturnino Torales y doña Laureana Lenina. 4-o Si es verdad que de ese matrimonio sobreviven siete hijos nacidos todos en Illescas, hoy 7.º sección judicial del departamento de Florida y llamados Pedro Maria, que nació el 3 de Enero de 1858—Pablo Policarpio el 26 de Enero de 1860, Heracia el 2 de Marzo de 1862—Victoriana el 6 de Marzo de 1865—Antonio el 16 de Enero de 1867—Tomasa, el 22 de Diciembre de 1869 y Juan Francisco el 17 de Junio de 1872.—5-o Si es verdad que se ha tratado de obtener las partidas bautismales de los indicados Antonio y Juan Francisco Rios, con resultado negativo, el primero, por haberse extraviado el libro que contenía el asiento respectivo, y el segundo por no encontrarse asentado en esos actas de bautismo, 6-o Digan desde cuándo han conocido y tratado á la indicada familia Rios—Torales, y si el nombre de sus expresados es como se indica y escribe. 7.º De suerte que en su defunción de sus dichos. b) Que una vez producida dicha información se apruebe c) Se ordene á la vez, efectuar las publicaciones dispuestas por la ley, y según la jurisprudencia sentada por los Tribunales, se mande tener presente que solo deben consignarse en los respectivos avisos, los datos esenciales que deben servir de rectificación, (publicación extracto). d) Se ordene después, y en definitiva, efectuar las rectificaciones de las partidas referenciadas en los números I á VIII del apartado N.º I que precede, en la forma indicada en los mismos, y las anotaciones que al caso correspondan. C Se ordene que al caso correspondan, efectuar por el Juzgado de Paz de la prenombrada 7.ª sección del departamento de Florida, donde el hecho ocurrió, la inscripción en los libros del Registro de Estado Civil, del nacimiento de Antonio y Juan Francisco Rios, referidos en el apartado N.º 2 que también precede, y según los demás datos que suministraran los interesados. Debe el momento que en la ciudad no existe archivado su nacimiento y bautismo, ni es posible encontrar modo que lo supla, ni es posible adoptarse para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los testimonios y datos pocos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos, y se efectúen los documentos y datos que fueron solicitados. H) Justicia glosas que se adopten para que vayan esos hechos á los archivos del Estado Civil de los que han nacido en la República, y pueden después obtenerse con facilidad, testimonio de ese acto. F) Se me entreguen para su publicación los avisos referenciales, y para darle dirección los despachos, que han de librarse. G) Se expedían despachos

Libreria, Papeleria y Tipografía

D E

JOSÉ F. PIQUINELA

Calle Rincón N°os 117 y 119, y Sarandí N°os 161 y 165.

Esta casa se encarga especialmente de la impresión de diarios, periódicos, y revistas, y cualquier clase de trabajos tipográficos, á precios no admiten competencia.

En el ramo de Librería y Papelería tiene existencia artículos todos de primera calidad y provee las principales

Oficinas de esta Ciudad.

ESTA CASA ES LA UNICA AGENCIA

Del libro de cocina que tanto acogida ha tenido: La Cocinera Oriental.

Precio de cada ejemplar: 0.50 centécimos.

También se encarga de la fabricación de sellos de goma y clichés de todas clases.

Se mandan las muestras y precios á domicilio.

TELEFONO "LA UNION" — DURAZNO

Ferretería y Almacen Español

JOSE GARCIA FERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1894

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI

Esta casa es la que más vende de ferretería y la que más y mejor surtido tiene del citado ramo;—dándose el caso q. le que acá no encuentra, el comprador será invitado a buscar en otra casa.—Esto lo saben los carpinteros, herreros, pintores y talleres, etc.

Perennemente tengo á la venta: Cocinas económicas con esmalte á prueba de fuego y su esmalte.—Polvizas; mecha y dinamita, para canteñas.—Semillas de hortalizas; de semillas de jardín, de alfalfa, trigo, etc. libro de escuela, y cuando es tiempo de sembrar; de papas en cajones, legumbres de semillas inglesas.—Precios modicos garantizado á bendad de todos los artículos.

La Perla Oriental

Tienda y Mercería

D E

PEDRO LEON LOPEZ

Calle 18 de Julio esq' SASANDI — CASA EN EL AÑO 1876
DURAZNO

Completo surtido en los ramos de tienda y mercería.—Gran surtido en ropa blanca para señoras.—Desde esta fecha la casa tendrá en liquidación permanente gran cantidad de géneros de vestido de todas clases e infinitud de otros artículos que se venderán á precios baratísimos.

ANIBAL PIRIZ

ALMACEN DE FIERROS

Materiales de construcción

Inmediata á la Estación Durazno
Los dos teléfonos

DURAZNO

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente PARA CURAR LA SARNA, no te vuelve ni mancha; fortifica las raíces de la lana y da salud á los animales.

Es el Remedio preferido en todas las Cabanas para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, aftosa, triqueza, garrapatas, bicheras, enfermedades de la piel, etc., etc.

UNGÜENTO de Creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pustas.

Clase especial para curar la manquera en las ovejas.

JABÓN de Creolina

Cura las enfermedades de la pie, caspa, etc.

Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

(A indispensable pedir solamente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA, pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado)

STRAUCH & C°

MONTEVIDEO

CHOCOLATE PITZER

L EDIDY

EL PROGRESO

Tienda y Almacen DE JOSE FRANCO

En esta antigua y acreditada casa se ofrecerá al público un servicio de

caja y gabinetes... Precios económicamente bajos.

La Marquesa esq' 25 de Mayo — DURAZNO

Banco de préstamos inmobiliarios

25 DE MAYO 219

—Capital autorizado \$ 4,000.000—

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Don Osorio Silveira; VICE PTE: señor don Antonio V...
VOCALES: Gonzalo Ramírez; don Remigio Castellanos, Ingeniero don Juan...
erde, don Juan B. Bado; don Pedro Indart Denis (hijo) don Francisco Ameg...
lentes; don Agusto Hoffmann; don Manuel Lessa; don Ernesto Begona; do...
Silveira don Pauchal Durante, ABOGADO doctor don Pablo Demaría S...
Engenio J. Madalenka ESCRIBANO doctor don Osvaldo Acosta ARQUITECTO...
ro don Juan P. Fabini.

Otorga préstamos exclusivamente hipotecarios

TSAS DE INTERESES

PAGADE INTERES A PLAZO FIJO:

A 3 meses	el 5 % ojo anual	A 9 meses	el 6 % opo
• 6 •	512 •	12 •	512 •

A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad, á retirar á la Vista pagando á

de CINCO POR CIENTO ANUAL á los depósitos que hayan

manecido más de tres meses.

OCTAVIO RAMOS SUAREZ—Agente general en Durazno

BARRACA DE MADERA

ALMACEN DE HIERROS

D E —

Anibal Piriz —

SURTIDO COMPLETO EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Unicoagente del renombrado portland marca «Condor»

Durazno

BOTICA ROLAND

— Juan Isabelino Rolando —

Ex-Farmacéutico de la Farmacia central de los Hospitales de Montevideo

PLAZA INDEPENDENCIA — CALLE SARANDI ESQ. RINCON — DURAZNO

En esta casa se encuentra un gran surtido de especialidades extranjeras, una medicina como en perfumería, de las mejores fábricas de Europa y América.

Renovación constante del stock de productos químicos y drogas de primera

para la preparación prolífica de las recetas diarias.

Nueva y completa instalación de aparatos y útiles destinados á llenar completamente las exigencias de la medicina moderna, basada en la antisepsia y el uso de los químicos.

Depósito permanente de oxígeno y hielo. — Surtido de braguetería de colección especial, — Productos químicos para las artes y la industria. — Aguas minerales de las más renombradas. — Te Soucough especial. — Artículos de goma de todas las clases. — Medicamentos homeopáticos.

ESPECIALIDAD DE LA CASA Emulsión de aceite de hígado de bacalao

hipofisito, de cal y soda. — Elixir de coca y pepino. — Pasta dentrífica. — Tópico para los callos.

Los pedidos para campaña se atienden con exactitud y puntualidad.

SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y DE NOCHE —

Molino Fidelería y Panadería

A VAPOR

DE JUAN CAORSI

Calle Yi DURAZNO

Vinos Pons Puros-Naturales

NADA DE DROGAS

Primeros premios—Medalla de oro en Burdeos 1895—1903—Atenas 1909—París 1905—Turino 1902—Milán 1902—Primer vino en el extranjero.

Francisco B. Fiorito: único depositario

Estación Suárez.

Único Agente depositario en el Durazno:

Antonio B. Giordano

EL QUE COMPRE

UN

RELOJ

DE LA RENOMBRADA MARCA

"EL URUGUAYO"

TIENE RELOJ PARA TODA LA VIDA

ESTA MARCA HA ADQUIRIDO

SU RÁPIDO NOMBRE DEBIDO A SU EXACTITUD Y SU DURACIÓN

INCOMPARABLES

ÚNICOS INTRODUCTORES

BLIXEN & C°

Calle JUAN CARLOS GOMEZ 821

MONTEVIDEO

Confitería Italiana

— GENARO ISOLDI —

Calle 18 de Julio — DURAZNO

En esta casa recientemente abierta encontrará el que se digne visitarla, ricas masas, un excelente servicio de cafés, buenas bebidas, todas ellas de legítima procedencia. — Especialidad en licores de distinta clase. Servicio de lunch, bailes, casamientos, bautismo todo á domicilio enemoe el mismo establecimiento.

Servicio especial para campaña